

RESOLUCION
Nº 485/92

EXPEDIENTE Nº 1210/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.520

Buenos Aires, *2 de junio* de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para efectuar una contratación directa, con el objeto de lograr la provisión de cuarenta (40) aspiradoras semi industrial, solicitadas por la Prosecretaría de Abastecimiento y con destino a los Tribunales Orales del Interior del País; y

Considerando:

Que en razón de la urgencia que media, toda vez que la Ley 23.984 entrará en vigencia a partir del 5 de septiembre próximo, corresponde amparar el procedimiento en lo previsto por el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado d) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada nº 53/88, el Tribunal consultado en Acuerdo,

RESUELVE:

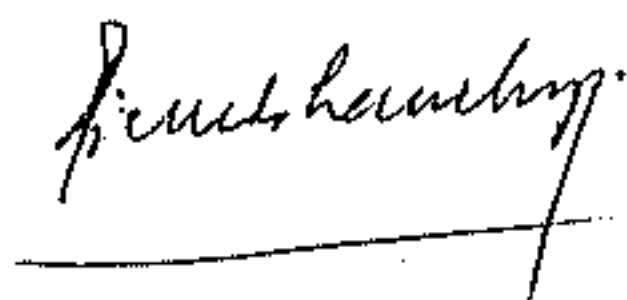
1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 13/14, con habilitación -a todos los efectos- de la próxima feria del mes de julio (Forma de pago: sesenta -60- días hábiles de la fecha de presentación de la factura).-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS (\$ 18.800.-)- a la Cuenta "Maquinarias y herramientas" (1-05-002-4--41-4110-276) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3°) Regístrese y devuélvase a la Sub-
secretaría de Administración, a sus efectos.-

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Ricardo Levene', with a horizontal line drawn underneath it.

RICARDO LEVENE (H)